

3.4. Sección de Registros e Inventarios y Secretaría del Consejo de Defensa de la Competencia.

Negociado primero.—Registro de Prácticas Restrictivas de la Competencia.

Negociado segundo.—Secretaría del Consejo de Defensa de la Competencia.

Art. 3.º La Dirección General de Comercio Alimentario se estructura orgánicamente en las siguientes unidades administrativas del nivel y rango que para cada una se indica.

1. *Subdirección General de Comercio de Productos de Origen Animal.*

1.1.1. Sección Primera de Productos Primarios:

Negociado primero.—Carnés.

Negociado segundo.—Leche, aves y huevos.

1.1.2. Sección Segunda de Productos Primarios:

Negociado primero.—Pescados frescos y congelados.

1.1.3. Sección de Productos Transformados:

Negociado primero.—Carnícos.

Negociado segundo.—Lácteos y avícolas.

Negociado tercero.—Derivados de la pesca.

2. *Subdirección General de Comercio de Productos de Origen Agrícola.*

2.0.1. Sección de Productos Agrícolas:

Negociado primero.—Cereales y legumbres.

Negociado segundo.—Productos hortofrutícolas.

2.0.2. Sección Primera de Productos Transformados:

Negociado primero.—Aceites y grasas.

Negociado segundo.—Vinos y alcoholes.

2.0.3. Sección Segunda de Productos Transformados:

Negociado primero.—Café y cacao.

Negociado segundo.—Azúcar.

Negociado tercero.—Conservas vegetales.

2.1. Servicio Técnico de Alimentación.

2.1.1. Sección de Normalización Comercial y de Nuevas Técnicas Alimentarias.

Negociado primero.—De, normalización.

2.1.2. Gabinete de Orientación al Consumo, con rango y nivel de Sección:

Negociado primero.—Documentación técnica.

Negociado segundo.—Coordinación y medios informativos.

2.1.3. Sección de Mercados y Establecimientos Comerciales:

Negociado primero.—Mayoristas.

Negociado segundo.—Minoristas.

En dependencia directa del Director general de Comercio Alimentario existirá la Sección de Asuntos Generales.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de junio de 1974.

FERNANDEZ CUESTA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio, Subsecretario de Mercado Interior, Directores generales de Información e Inspección Comercial, de Comercio Alimentario y de Productos Industriales y de Servicios.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

11213 ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se conceden complementos de sueldo, por razón de destino, al Jefe y Oficial que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 83), se conceden los complementos de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, al Jefe y Oficial que a continuación se relacionan:

a) Factor 0,1) Teniente Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias (1906), del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de marzo de 1974.

Capitán de Artillería don José Cuello Jiménez (8963), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974.

Madrid, 9 de mayo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

11214 ORDEN de 13 de mayo de 1974 por la que pasa a Honorífico en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles el personal que se menciona.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314, de 8 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), continúa en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter Honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencio-

nada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O.» núm. 225), el Jefe que se cita a continuación:

Teniente Coronel don Amós Romero Morellón.

Madrid, 13 de mayo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11215 ORDEN de 22 de abril de 1974 por la que se aprueba el expediente de la oposición a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico de Sevilla y se nombra a don Fernando Fernández Gómez Conservador del citado Museo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 4 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), para proveer una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Resultando que, ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente, contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente, y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y, en su consecuencia, nombrar a don Fernando Fernández Gómez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en la plaza de Conservador del Museo Arqueológico de Sevilla, con los emolumentos que legalmente le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, debiendo cumplirse por el interesado los requisitos que para adquirir la condición de funcionario de carrera establece el artículo 39 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1974.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Joaquín Pérez Villanueva.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

11216 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a don José María Canal Autonell como miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, en sustitución del señor Ventallo Vergés.*

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 24 de febrero de 1974, don José María Canal Autonell Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, en sustitución de don Luis Ventallo Vergés, actualmente Vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José María Canal Autonell miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, en sustitución del señor Ventallo Vergés.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

11217 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Gerona.*

En base al artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Gerona a los siguientes señores:

Don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad; don José Laporte Salas, Catedrático de la Universidad; don Enrique Casassas Simó, Catedrático de la Universidad; don Paciano Fermo Estébanez, Catedrático de la Escuela Universitaria y Director; don Daniel Peribáñez Martín, Catedrático de la Escuela Universitaria.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

11218 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid a don Alfredo Mendizábal Aracama, en sustitución del señor Elices Calafat.*

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia de don Manuel Elices Calafat como miembro de la Comisión Gestora de Integración

de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

2.º El nombramiento como miembro de la citada Comisión Gestora de Integración de don Alfredo Mendizábal Aracama.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

11219 *RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombran titulados superiores especializados de dicho Organismo.*

Por Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1973), se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de titulados superiores, especializados de dicho Organismo, y vistas las propuestas de los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1974) y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 24 de mayo de 1974, se nombra a los señores que a continuación se relacionan titulados superiores especializados de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Especialidad: Cultivos (dos plazas). Estación Experimental «La Mayra» y Estación Experimental del Zaidín.

Ruiz Muñoz, José

Fernández Fábregas, Salvador.

Especialidad: Prácticultura y Cultivos Forrajeros (una plaza). Instituto de Alimentación y Productividad Animal.

Caballero García-Arévalo, Rafael.

Especialidad: Evaluación de Suelos (una plaza). Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto.

Rosa Acosta, Diego de la.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Presidente de la División de Ciencias, Francisco González García.

11220 *RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombran titulados técnicos especializados de dicho Organismo.*

Por Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1973), se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de titulados técnicos especializados de dicho Organismo, y vistas las propuestas de los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1974) y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 24 de mayo de 1974, se nombra a los señores que a continuación se relacionan titulados técnicos especializados de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Especialidad: Fitopatología (tres plazas). Estación Experimental del Zaidín; Instituto de Edafología y Biología Vegetal, y Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto.

Lacasta Dutoit, Carlos Manuel.

Azcón González de Aguilar, Mariano.

Liñán Bonjumea, Juana.

Especialidad: Prácticultura (una plaza). Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca.

García Criado, Luis.

Especialidad: Patología Parasitaria e Infecciosa (una plaza). Estación Agrícola Experimental de León.

Pozo Carnero, María Paz.

Especialidad: Fertilidad de Suelos y Cultivos (dos plazas). Instituto de Edafología y Biología Vegetal y finca de «La Higueruela».

Serrano Comino, Francisco.

Sanz de la Morena, Rafael.